



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0028822/2010

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Escuela de Historia eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso realizada por la estudiante **Ana B.M. Trucco Dalmas** en la cátedra de *Historia de América I*; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 156/08 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem por concurso a la alumna Ana B.M. Trucco Dalmas en la cátedra de Historia de América I de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Abril de 2008 y por el término de dos años;

que la Profesora Titular de la cátedra de Historia de América I, Prof. Silvia Palomeque, informa que la alumna Trucco Dalmas se ha desempeñado en dicha cátedra como Ayudante alumno ad-honorem por concurso durante el período 2008-2010, presentando el Informe Final requerido y aprobando su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso a la alumna **ANA BELÉN MARAVILLAS TRUCCO DALMAS** realizada en la cátedra de *Historia de América I* de la Escuela de Historia, durante el período 2008-2010.

ARTÍCULO 2°. Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 JUL 2010

RESOLUCIÓN N°: **1044**

m.s.

Mgter. Alejandra M. Castro  
Subsecretaria Académica  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba